h00228



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº 0075 DE 2019

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFÍA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINÁ, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA, Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

Que para el presente procedimiento se han definido dos grupos de la siguiente forma:

GRUPO I: SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ACCESORIOS.

GRUPO II: SUMINISTRO DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO DE PVC O GRP O POLIETILENO DE 54".

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.084.865.095) INCLUIDO IVA.

Que el presupuesto oficial designado para cada grupo corresponde a:

29 JUL 2019











M00228



Grupo I: NOVECIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (902,710,736) INCLUIDO IVA.

Grupo II: CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.154.359) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2019 bajo el Rubro Nº 230101030502 Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00682 del 08 de julio de 2019.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia.

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas Nº 0075 de 2019, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, BELALCAZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, LA DORADA, MANZANARES, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, SAMANÁ, VICTORIA, VITERBO, RISARALDA, Y CORREGIMIENTOS DE ARAUCA Y ARMA.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

29 JUL 2019









Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9 empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

*00229



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de	29 de julio de 2019	Página web de la entidad
convocatoria.		www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consultas/j
		nicioConsulta.do
Resolución de	29 de julio de 2019	Página web de la entidad
apertura		www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consultas/i
	}	nicioConsulta.do
Publicación de los	Del 29 al 31 de julio	Página web de la entidad
términos de referencia	de 2019	www.empocaldas.com.co y/o
		https://www.contratos.gov.co/consultas/i
		nicioConsulta.do
Observaciones a los	Del 29 al 31 de julio	En físico en la ventanilla única de
términos de referencia	•	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o en medio
		magnético al correo electrónico
		observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las	01 de agosto de	
observaciones	2019	www.empocaldas.com.co y/o
allegadas a los		https://www.contratos.gov.co/consultas/i
términos de referencia		nicioConsulta.do
Audiencia de	02 de agosto de	Sección Contratación de
tipificación,	2019 a las 11:00	EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 Nº
	a.m.	75-82 Manizales.
asignación de riesgos		
y aclaración de los		
términos de referencia		
Cierre y fecha final	06 de agosto de	Secretaría General de EMPOCALDAS
para la recepción de	2019 a las 11:00	S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82
propuestas	a.m.	Manizales. Las propuestas deberán ser
		radicadas y entregadas en la ventanilla
	İ	única (recepción) de EMPOCALDAS
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	S.A. E.S.P.
	09 de agosto de	Página web de la entidad
	2019	www.empocaldas.com.co y/o
Publicación informe		https://www.contrates.gov.co/consultas/i
de evaluación		nicioConsulta.do











Presentación	de	Del	10	al	12	de	Directamente en la ventanilla única de
observaciones informe	al de	agos	sto d	de 20	019		EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico
evaluación.							observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a	las	I '		ago	sto	de	Página web de la entidad
observaciones	del	2019	9				www.empocaldas.com.co v/o
informe evaluación.	de						https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DI	E LA	14	de	ago	sto	de	Página web de la entidad
OFERTA		2019			www.empocaldas.com.co v/o		
				ļ	https://www.contratos.gov.co/consultas/i		
							nicioConsulta.do

4

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. <u>www.empocaldas.com.co</u>, en SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General—Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 No 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 29 de julio de 2019.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

MPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Vo.Bo: JOSÉ OSCAT BEDOYA AGUIRRE

V.BO, SERGIO HUMBERTO LOPERA PROANOS

2 9 JUL 2019

ELABORÓ: Edna Suárez A.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co







SC 4871-1

SC 4871-1